

BORRADOR ACUERDO DE ITINERANCIAS

En la Mesa celebrada el 23 de mayo se nos presentó el borrador del acuerdo de itinerancias.

El borrador recupera las condiciones que se tenían antes de los recortes. Recuperando la compensación económica del inicio y fin de la jornada desde el centro de cabecera hasta la sección o centro. Además de recuperar la gratificación económica que se hará durante los meses de julio y agosto y en las 14 pagas.

En la negociación de este acuerdo, CCOO ha propuesto lo siguiente:

✗ Se aplique la compensación horaria a todo el personal docente tanto itinerantes como los que tienen ámbitos de actuación o comparten centros en las mismas condiciones que al resto.	Estamos haciendo propuestas a la Consejería para llegar a un acuerdo. Ya que las posturas están aún alejadas
✗ Se pueda acumular las reducciones en un día.	Conseguido ✓
✗ Se elimine que las itinerancias en los recreos cuenten como hora de reducción horaria.	Conseguido ✓
✗ Se aplique la compensación económica a los docentes que tienen ámbitos de actuación o comparten centros en las mismas condiciones que al resto.	Conseguido ✓



enseñanza

<http://castillalamancha.fe.ccoo.es/>

CCOO propone y actúa